Resolución Ejecutiva Regional

N° 242 - 2022-G.R.APURÍMAC/GR

Abancay, 05 JUL. 2022

VISTO:

El MEMORANDUM Nº 01328-2022-GRAP/06/GG, emitido por la Gerencia General Regional mediante el cual autoriza la Modificación Presupuestaria de Tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31365, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2022;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 003-2022-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 05 de enero del año 2022, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, según numeral 47.1, Artículo 47° del Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto del Sector Público, establece que, son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programático que se efectúan dentro del marco de Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos y que tiene implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, mediante OFICIO Nº 420-2022-GRI/DRTC-APURIMAC, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Apurímac, solicita habilitación de crédito presupuestal para la continuidad de ejecución del proyecto de inversión con CUI Nº 2553153, por el monto de S/. 120,000.00 soles;

Que, mediante INFORME Nº 310-2022-GR.APURIMAC-GG/ORFEI, la Oficina Regional de Formulación y Evaluación de Inversiones, da la libre disponibilidad presupuestal para la atención de demandas de presupuesto, por lo que el monto de S/. 120,000.00 soles es para la continuidad de ejecución del proyecto de inversión con CUI Nº 2553153;

Que, mediante INFORME Nº 0544-2022-GRAP/09/GRPPAT/09.04/SGPMI, la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones, emite Opinión Favorable de modificación presupuestal en el nivel funcional programático de Estudios de Pre Inversión con Código N° 2001621 (Habilitador) para el proyecto de inversión con CUI N° 2553153 (Habilitado);

Que, mediante INFORME N° 375-2022-GRAP./09/GRPPAT, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza la propuesta de la modificación presupuestal de Tipo 004 "Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras", por el monto de S/. 120,000.00 soles, en la fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados y solicita autorización de la Gerencia General Regional;

Que, con MEMORANDUM Nº 01328-2022-GRAP/06/GG, la Gerencia General Regional, autoriza y dispone proceder con la Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 (Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras), de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central a la Unidad Ejecutora 200: Transportes Apurímac por el monto de S/. 120,000.00 soles, en la fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados;

Que, con INFORME N° 1482-2022-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SG.PPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 Crédito y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras, de la Unidad Ejecutora 001: Sede Central a la Unidad Ejecutora 200: Transportes Apurímac, **por un monto de CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 SOLES (S/. 120,000.00)**, con cargo a la fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27783 - Ley de Bases de Descentralización, Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias, Leyes Nros. 27902 y 28013, Ley Nº 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, D.L. N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Directiva Nº 0002-2021-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de diciembre del año 2018.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificación presupuestaria en el nivel funcional programático

Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el Año Fiscal 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

DE LA	:		**EN SOLES**
UNIDAD EJECUTORA	:	**001 SEDE CENTRAL**	**120,000**
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	**9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS**	**120,000**
PROYECTO	:	**2.001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION**	**120,000**
ACCION DE INVERSION	:	**6.000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION**	**120,000**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	120,000
CATEGORÍA	:	6 GASTOS DE CAPITAL	120,000
TIPO DE TRANSACCIÓN	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	120,000
GENERICA	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	120,000
			======
		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	**120,000**
			======
			======
		TOTAL PLIEGO	**120,000**
			======

A LA			**EN SOLES**
UNIDAD EJECUTORA	:	**200 TRANSPORTES APURIMAC**	**120,000**
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	**9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS**	**120,000**
PROYECTO	:	**2.553153 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO OPERATIVO DE EVALUACION DE MANEJO Y EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE LA SUB DIRECCION DE CIRCULACION DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES APURIMAC, LOCALIDAD DE AUQUIBAMBA DEL DISTRITO DE PICHIRHUA - PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO DE APURIMAC**	**120,000**
OBRA	:	**4.000160 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA**	**120,000**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	120,000
CATEGORÍA	:	6 GASTOS DE CAPITAL	120,000

TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	120,000
GENERICA	: 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	120,000
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA	**120,000**
	TOTAL PLIEGO	**120,000**

Artículo 2º. Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones a efectuar dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

Artículo 3º. Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

BALTAZAR LANTARÓN NÚÑEZ
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

GR/BLN
GRPPAT/RVC
SGPPTO/DPC
JOA

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000841

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO
---------- DATOS DEL PLIEGO ----------
FECHA : 05/07/2022
DOCUMENTO : 107 / RER 242-2022

MES : JULIO
FECHA DE SOLICITUD : 05/07/2022
TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)
REFERENCIA: CREDITOS SUPLEMENTARIOS
DISPOSITIVO LEGAL: R.D. 020-2021 - CANON... (INCREMENTO)
JUSTIFICACIÓN : SEGUN MEMORANDO Nº 01328-2022-GRAP/06/GG DE AUTORIZACION TRANSPORTES APURIMAC
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	120,000	0
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	120,000	0
6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	120,000	0
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	120,000	0
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	120,000	0
TOTAL	120,000	0

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Sub Gerencia de Presupuesto

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000158

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 200 REGION APURIMAC-TRANSPORTES APURIMAC [000751]

ESTADO : APROBADO
---------- DATOS DEL PLIEGO ----------
FECHA : 05/07/2022
DOCUMENTO : 107 / RER 242-2022

MES : JULIO
FECHA DE SOLICITUD : 05/07/2022
TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)
REFERENCIA: CREDITOS SUPLEMENTARIOS
DISPOSITIVO LEGAL: R.D. 020-2021 - CANON... (INCREMENTO)
JUSTIFICACIÓN : MEMORANDUM N°01328-2022-GRAP/06/GG
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	120,000
2553153 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO OPERATIVO DE EVALUACION DE MANEJO Y EMISION DE LICENCIAS DE	0	120,000
4000160 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	0	120,000
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	120,000
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	120,000
TOTAL	0	120,000

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Sub Gerencia de Presupuesto

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial